

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 9 de octubre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Almería, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se hacen públicos acuerdos de valoración adoptados que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentadas las notificaciones a los interesados en el expediente, sin haberlas podido practicar, por el presente se notifica el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento podrán comparecer ante esta Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, calle Paseo de Almería, núm. 68.

Interesada: Doña Dolores Azor Pérez. Expte.: 28/2009. CPV.
Interesado: Don Andrés Masegosa Pérez. Expte.: 29/2009. CPV.
Interesado: Don Ángel Ayala Ayala. Expte.: 66/2009. CPV.
Interesados: Herederos de don Antonio Caparrós García. Expte.: 97/2009. CPV.

Acto administrativo que se notifica: Acuerdos de Valoración en procedimiento de determinación de justiprecio, adoptados por la Comisión Provincial de Valoraciones de Almería, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2009.

Almería, 9 de octubre de 2009.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Luis Castañeda Fábrega.

ANUNCIO de 2 de octubre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesada: Doña Ana Bailón Romero.
Expediente: CO-121/2009-PA.
Infracciones: Muy grave, art. 38.b, Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 25.6.2009.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.
Sanción: Multa de 2.001 a 30.000 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 2 de octubre de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de Protección de Animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva.

Interesado: Don Víctor Manuel Perera Redondo.
DNI: 48924727R.
Expediente: H-64/09-PA.
Fecha: 16 de septiembre de 2009.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Materia: Protección de Animales.
Infracciones: Art. 4.1.a) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 9 de octubre de 2009.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 5 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica al interesado el acto administrativo que se relaciona.

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de Estructia Promociones y Construcciones de la Bahía, S.L., por dos veces, y no siendo posible realizar esta por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo estipulado en los artículos 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de la Resolución por la que se aprueba el plan de restauración de la explotación minera «Puerto Real» y se fija la fianza a presentar para garantizar el cumplimiento del citado plan.

A tal efecto, se pone en conocimiento de Estructia Promociones y Construcciones de la Bahía, S.L., que se encuentra a su disposición en las dependencias del Servicio de Industria, Energía y Minas de Cádiz (C/ Doctor Manuel de la Concha, s/n), el texto íntegro de la Resolución, la cual podrá ser retirada en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 5 de octubre de 2009.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.